



TRIBUNAL DE MENORES DE LA PARROQUIA DE ORLEANS
ESTADO DE LOUISIANA

ORDEN DE CIERRE

CONFORME A las disposiciones de R.S. 1:55, Ranord J. Darensburg, Administrador Judicial del Tribunal de Menores de la Parroquia de Orleans ha solicitado el cierre de las Secciones del Tribunal de Menores de la Parroquia de Orleans durante las fechas del jueves 19 de marzo al 2 de abril de 2020 debido a la exposición a COVID-19 (Coronavirus) a causa del contacto con dos personas que han dado resultados positivos. El Administrador Judicial declara que las condiciones serian peligrosas al público en general y todo el personal del tribunal el llevar a cabo procedimientos judiciales.

Actuando en conformidad al párrafo I del artículo V de la Constitución del Estado de Luisiana y el poder inherente de este tribunal, POR LA PRESENTE SE ORDENA QUE:

Debido a la exposición al Coronavirus por parte de dos personas en el área del edificio utilizada por el público en general y el personal, las interacciones directas de dichas personas con el personal del tribunal y los abogados en espacios pequeños; la interacción del personal y los abogados con otro personal a través del edificio; y con respecto a las incertidumbres en cuanto al impacto del Coronavirus, las secciones del Tribunal de Menores de la Parroquia de Orleans, localizadas en la Parroquia de Orleans, del Estado de Luisiana y la oficina de la Secretaría del Tribunal Menores de la Parroquia de Orleans estarán cerradas el jueves 19 de marzo de 2020 hasta el 1 de abril de 2020 para procedimientos judiciales para que el personal que trabaja en la sección del tribunal donde ocurrió la exposición directa se pondrán en auto-cuarentena durante 14 días y que el otro personal se vigile a sí mismo para detectar cualquier signo del virus durante los próximos 14 días. Los procedimientos judiciales se reanudarán el martes 2 de abril de 2020.

NUEVA ORLEANS, LOUISIANA este día 18 de marzo 2020.

CANDICE BATES ANDERSON, JUEZ PRINCIPAL